

ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

En la Ciudad de México, a **uno de diciembre de dos mil veintitrés** se constituye este **Comité de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)** en Sesión Extraordinaria, la cual en su turno es la **Trigésima Novena**, misma que de conformidad con las facultades y atribuciones establecidas en los artículos 6, apartado A, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, y 39, fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 4, fracción III y 17 bis de la Ley General de Salud; 1, 2, 4, fracción I; 11 fracción III; 61, fracciones VI y X; 63, párrafo tercero; 64, 65, fracciones V y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 12, fracción III; 30, fracción III; 33, fracción VIII; 84, fracción VII; 83 y 92 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 2, inciso C, fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 3, fracción I; 4, 11 fracciones IX y XI; 18, fracción XIX; 19, fracción XVIII y 20 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, es COMPETENTE para conocer y resolver sobre el asunto que a continuación se enlista:

**A) Análisis y, en su caso, aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2024 (PCTAIPDP):**

#	ASUNTO	PRONUNCIAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
1	Aprobación del <b>Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2024 (PCTAIPDP)</b> , a efecto de dar atención a las obligaciones de capacitación en materia de transparencia contenidas en el artículo 24 fracción III, 44 fracciones V y VI, 45 fracción VI y 53 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 11 fracción III, 61 fracción VI y X, 65 fracción V y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 12 fracción III, 30 fracción III, 33 fracción VIII, 35 fracción VII, 84 fracción VII y 92 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	<b>SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS</b>

**COMENTARIOS EMITIDOS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:**

➤ **SECRETARÍA GENERAL:**

**ESTIMADOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COFEPRIS  
PRESENTES.**

Hago referencia a los asuntos a tratar en la **Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, a celebrarse el día de hoy **01 de diciembre de 2023**.

Al respecto, de conformidad con el artículo 11 fracción III; 65 fracciones V y VI de la Ley Federal de transparencia y Acceso a la Información Pública, después de revisar **el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2024 (PCTAIPDP)**, solicitado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como la documentación soporte sometida a consideración en la convocatoria electrónica enviada por la Unidad de Transparencia, me permito hacer de su conocimiento **el voto de la Secretaría General**, conforme a lo siguiente:

Se **confirma** la Detección de Necesidades de Capacitación Detectadas de las unidades y áreas administrativas que integran la estructura orgánica y ocupacional de esta Comisión Federal, así como el formato del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2024 (PCTAIPDP).

Finalmente, se solicita el apoyo de la Unidad de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que a través de su conducto se notifique la aprobación del **Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2024**, a las Unidades Administrativas correspondientes, para su cumplimiento.

**Nota.-** Este Integrante del Comité de Transparencia emite el voto correspondiente teniendo a la vista únicamente copia simple de los documentos y anexos que conforman la carpeta de la convocatoria, por lo que la Unidad de Transparencia deberá verificar que los documentos sometidos a consideración coincidan fielmente con los originales que contienen la firma autógrafa.

➤ **UNIDAD DE TRANSPARENCIA:**

**Estimados Miembros del Comité de Transparencia.**

Hago referencia a los asuntos que se han tratado en la **Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, que se celebra el día de hoy 01 de diciembre del presente año, de los cuales se emite voto a favor respecto al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2024 (PCTAIPDP), lo anterior considerando la siguiente información:

- 1.- Formato del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2024 (PCTAIPDP). (Archivo Word)
- 2.-Correo electrónico emitido por Recursos Humanos, referente a el Universo total de servidores públicos adscritos a este sujeto Obligado (correo electrónico y archivo PDF)
3. Formatos y correos electrónicos referentes a la Detección de Necesidades de Capacitación de las Unidades Administrativas de este sujeto obligado.

➤ **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

**Estimados Miembros del Comité de Transparencia.**

Con relación al tema de capacitación tratado en la **Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, este miembro del Comité emite voto a favor respecto al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2024 (PCTAIPDP), que se celebra el día de hoy 1 de diciembre del presente año, considerando la información siguiente:

- 1.- Formato del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2024 (PCTAIPDP). (Archivo Word)
- 2.-Correo electrónico emitido por Recursos Humanos, referente a el Universo total de servidores públicos adscritos a este sujeto Obligado (correo electrónico y archivo PDF)

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

3. Formatos y correos electrónicos referentes a la Detección de Necesidades de Capacitación de las Unidades Administrativas de este sujeto obligado.

En razón de los antecedentes, fundamentos y consideraciones previamente expuestas, este Comité de Transparencia, en ejercicio de sus facultades emite el siguiente:

**ACUERDO**

**CT/COFEPRIS- APCTAIPDP-011223:** Este Comité de Transparencia da cuenta con el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2024 (PCTAIPDP), conformado con la información proporcionada por las unidades administrativas de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, a través de los formatos de detección de necesidades así como con el oficio circular INAI/SE/DGC/504/22, relativo al Acuerdo para la Operación en capacitación, referente a temas de Transparencia y Acceso a la Información; después de haber llevado a cabo el análisis correspondiente del asunto en comento, con fundamento en los artículos 1, 2, 4 fracción I, 11 fracción III, 61 fracción VI y X, 63 párrafo tercero, 64, 65 fracción V y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité **por unanimidad de votos confirma** la Detección de Necesidades de las unidades y áreas administrativas que integran la estructura orgánica y ocupacional de esta Comisión Federal, así como el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2024 (PCTAIPDP).

Por lo expuesto y fundado, se

**RESUELVE**

**PRIMERO-** Este Comité, **por unanimidad de votos confirma** la Detección de Necesidades de las unidades y áreas administrativas que integran la estructura orgánica y ocupacional de esta Comisión Federal, así como el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2024 (PCTAIPDP).

**SEGUNDO.-** Este comité de Transparencia considera que se dio cumplimiento al procedimiento establecido en los artículos 24, fracción III; 44, fracciones V y VI; 45, fracción VI y 53, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 11, fracción III; 61, fracciones VI y X; 65, fracciones V y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la



ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

Información Pública; 12, fracción III; 30, fracción III; 33, fracción VIII; 35, fracción VII; 84, fracción VII y 92 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**TERCERO:** Se ordena a la Unidad de Transparencia dar cumplimiento al oficio circular INAI/SE/DGC/504/22, relativo al ACUERDO para la Operación en capacitación, referente a temas de Transparencia y Acceso a la Información, en el cual se establece que la persona designada como Enlace de Capacitación enviará el PCTAIPDP 2024 firmado y/o aprobado electrónicamente.

**CUARTO:** Notifíquese la presente acta, a través de la Unidad de Transparencia, a las Unidades Administrativas correspondientes, poniéndose a disposición para consulta pública un tanto con firma autógrafa en las oficinas de la citada Unidad.

**QUINTO:** Para los efectos legales procedentes, publíquese la presente acta en la página electrónica de esta Comisión Federal, a fin de que la misma pueda ser consultada ya que la misma constituye información pública.

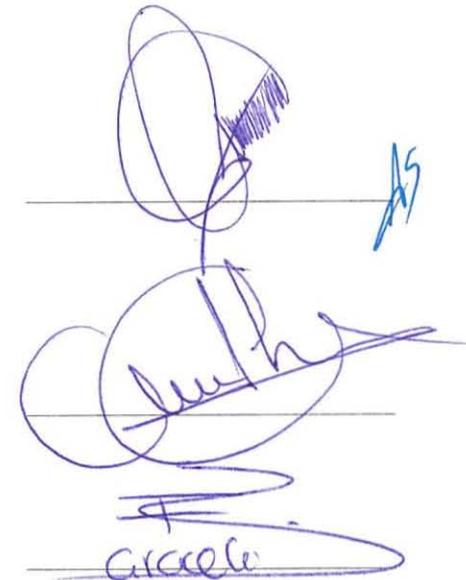
Así, por unanimidad lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Mtra. Ana Luisa Alonso Espinosa, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); Mtra. Ángela Hernández Bustamante, Directora Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales y Responsable Equivalente del Área Coordinadora de Archivos de esta COFEPRIS y Suplente de la Titular de la Secretaría General y Lic. Araceli Martínez Fernández Titular de Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia de la COFEPRIS.

**FIRMAS**

**MTRA. ÁNGELA HERNÁNDEZ BUSTAMANTE,  
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SUPLENTE  
DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL.**

**MTRA. ANA LUISA ALONSO ESPINOSA  
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL**

**LIC. ARACELI MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



Esta foja corresponde a la Sesión Trigésima Novena del Comité de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, celebrada el uno de diciembre de dos mil veintitrés.